

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

COMISION POLITICA ESPECIAL
Octava sesión
celebrada el lunes
5 de noviembre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

Presidente: Sr. ARCILLA (Filipinas)

SUMARIO

TEMA 74 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

TEMA 77 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/45/SR.8

8 de noviembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 74 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)
(A/SPC/45/L.5, L.6 y L.7)

1. El PRESIDENTE informa de que, además del proyecto de resolución que ya se ha distribuido en el documento A/SPC/45/L.5, la Comisión tiene ante sí otros dos proyectos de resolución relativos al tema 74 que figuran en los documentos A/SPC/45/L.6 y A/SCP/45/L.7.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (A/45/21 y A/45/533)

2. La Sra. SEVIGNY (Secretaria General Adjunta de Información Pública) dice que los cambios políticos producidos en el mundo en los últimos tiempos y la finalización de la guerra fría han dado un nuevo impulso al papel, la credibilidad y la pertinencia de las Naciones Unidas. La comunidad internacional ha depositado renovadas esperanzas en las Naciones Unidas, que ahora parecen constituir el único camino para emprender una búsqueda colectiva de soluciones a los problemas del mundo. Es imperiosa la necesidad de proporcionar información y el Departamento de Información Pública (DIP) se ve obligado a satisfacer una idemanda creciente de sus productos y servicios.

3. La visita del Secretario General a Ammán al precipitarse la crisis del Golfo atrajo la atención del mundo sobre su persona y las Naciones Unidas. Más de 60 de los más importantes órganos de información insistieron en obtener una entrevista exclusiva con el Secretario General. Solamente en la Sede de Nueva York, el Departamento de Información ha preparado y distribuido resúmenes para las 478 reuniones de información ordinarias y extraordinarias celebradas en los últimos 12 meses. Además, ha organizado 103 reuniones informativas para delegaciones y 52 para funcionarios.

4. En los últimos meses, el Consejo de Seguridad se ha reunido a toda hora del día y de la noche, a menudo durante los fines de semana. El personal del DIP se ha puesto al servicio de la prensa y adoptado los recaudos necesarios para que las noticias sobre las reuniones se transmitan por televisión y radio y se ilustren con fotografías. Los voceros proporcionados por el DIP representan al Consejo, al Presidente de la Asamblea General y a las numerosas misiones de paz que trabajan sobre el terreno, como ha ocurrido en Namibia, Nicaragua y El Salvador. Durante las últimas reuniones del Consejo de Seguridad con motivo del conflicto del Golfo, el Departamento reorganizó su servicio de información para satisfacer las necesidades del público europeo e incluso proporcionó a las agencias periodísticas el material pertinente.

5. En los meses de agosto y septiembre y en relación con el mismo tema, el DIP ha producido programas de televisión de 20 horas de duración y ha publicado 32 comunicados de prensa en inglés y francés, que suman 200 páginas en total. También ha preparado un número de la revista televisada World Chronicle, en la

(Sra. Seigny)

que se presenta a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait. Se observa un significativo aumento tanto de la demanda de documentos y material audiovisual como de las preguntas telefónicas, que revelan un gran interés de fuentes especializadas y del público en general. Corrobora este interés el hecho de que hayan presentado sus credenciales 2.000 periodistas para cubrir las deliberaciones de la Asamblea General y más de 3.500 representantes de medios de comunicación de 100 países para informar acerca de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

6. En el año transcurrido el Departamento ha continuado efectuando sondeos de opinión. Ya se han publicado los resultados de encuestas realizadas en 23 países desarrollados y países en desarrollo y pronto se publicarán los correspondientes a otros tres países. Estos sondeos permiten determinar los conocimientos existentes acerca de las Naciones Unidas. En más de la mitad de los países encuestados, el 90% de las personas interrogadas habían oído hablar de la Organización y las dos terceras partes de ese porcentaje consideraban que su labor era positiva. Sin embargo, las conclusiones no son tan satisfactorias con respecto al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Se han invitado a la Sede, en noviembre de 1989, a 22 periodistas experimentados de América Latina, el Caribe y Europa, que representan a 22 países, para asistir a reuniones de información de tres días de duración. Asimismo, 15 periodistas provenientes de diversos países africanos fueron a Namibia para cubrir directamente las históricas elecciones celebradas en ese país. Por otra parte, se ha previsto la celebración en la Sede de una mesa redonda sobre problemas asiáticos.

7. El DIP se ha seguido preocupando por desarrollar programas de información en pro de la paz y la seguridad. Ultimamente se ha modificado el diseño de su más importante publicación sobre el mantenimiento de la paz, Blue Helmets, para que cubra cinco nuevas operaciones emprendidas por la Organización desde 1988. También se elabora material informativo sobre las actividades que en pro de la paz desarrollan las Naciones Unidas en Camboya y América Central, así como un manual de enseñanza y una videocinta para colegios secundarios. En marzo de 1991 se proyecta celebrar en Singapur, bajo los auspicios de los Gobiernos de ese país y del Japón, una mesa redonda sobre las operaciones de pacificación y mantenimiento de la paz vinculadas al importante papel que las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar en el proceso de pacificación de Camboya.

8. Aprovechando la experiencia adquirida en Namibia, el Departamento ha elaborado normas generales de información sobre actividades de mantenimiento de la paz, que aplicará pronto con motivo de la misión al Sáhara Occidental. En la actualidad se procura planificar todo lo concerniente a la información pública tanto en esa esfera como en la promoción y ampliación de la información periodística sobre las principales conferencias de las Naciones Unidas.

9. Desde el mismo momento en que Namibia se convirtió en el 160° Miembro de las Naciones Unidas, el Departamento ha inaugurado en la Sede una exposición de fotografías sobre el país y sus habitantes, ha publicado un fascículo titulado Namibia Outlook y ha organizado una visita a su territorio de corresponsales

/...

(Sra. Sevigny)

experimentados e influyentes de periódicos editados en países que pueden llegar a ser donantes. Esos mismos periodistas han participado hace poco en una serie de seminarios sobre el futuro de Namibia, que con la cooperación del PNUD se llevaron a cabo durante todo un día en Francfort, Bonn, Helsinki y Gotemburgo. Los artículos publicados con ese motivo se han compilado en un folleto titulado Namibia in the News. También se han iniciado negociaciones con el Gobierno de Namibia con el propósito de instalar un centro de información en Windhoek a principios de 1991.

10. El Departamento otorga enorme importancia a la información sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de descolonización, en especial en el marco del Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. Ahora que Namibia ha accedido a la independencia, el Departamento tiene previsto modificar el nombre de la Sección de Programas contra el Apartheid y para Namibia y Palestina, sustituyendo el nombre de Namibia por la palabra descolonización. En lo que se refiere a la campaña contra el sistema del apartheid, el DIP continúa colaborando estrechamente con el Centro contra el Apartheid. Esta colaboración ha abarcado una amplia gama de actividades, como la preparación y la promoción por los medios de información del décimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al apartheid, y de la histórica visita efectuada a la Sede el 22 de junio de 1990 por el Sr. Nelson Mandela, dirigente del Congreso Nacional Africano. El Departamento ha organizado una gran exposición itinerante de fotografías sobre el apartheid, que se ha visto en Nueva York, Londres, Madrid y Francfort. También se siguen produciendo y distribuyendo programas radiofónicos contra el apartheid.

11. En relación con la cuestión de Palestina, el Departamento ha continuado desplegando intensas actividades que incluyen publicaciones como un manual de enseñanza complementado por una videocinta educativa para colegios secundarios, una misión de información para periodistas especializados en el Oriente Medio y 12 encuentros regionales y nacionales de periodistas en Europa, Asia y América Latina.

12. El Departamento sigue colaborando en la superación de la crisis económica de África. Su boletín trimestral Africa Recovery cuenta con 30.000 lectores. Se han dado a conocer notas informativas sobre la situación de los países menos adelantados del continente y se ha publicado la Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación. Antes de la celebración de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, se ha organizado conjuntamente con el PNUD una gira de periodistas occidentales y africanos por dos países del África.

13. El Departamento ha trabajado en estrecha vinculación con la UNCTAD para diseñar una estrategia de información que cubra la Conferencia de París sobre los Países Menos Adelantados. La carpeta de información para la prensa que se remitió junto con el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda tuvo tanta demanda que se reimprimió como folleto titulado El decenio perdido: una crisis del desarrollo. También se publicó una versión totalmente revisada de un trabajo anterior sobre cuestiones económicas mundiales titulado La economía mundial: un desafío global.

(Sra. Seigny)

14. Tras el consenso alcanzado este año en el Comité de Información, el Departamento organizará y financiará conjuntamente con la UNESCO un seminario que ha de celebrarse en Namibia en 1991, acerca de la posibilidad de establecer en Africa una prensa independiente basada en el pluralismo. En el transcurso de 1989 se realizaron en las Naciones Unidas diversas actividades importantes y en cada una de esas oportunidades el Departamento prestó su concurso a los servicios y departamentos interesados. En septiembre, desempeñó un papel fundamental al ayudar al UNICEF a preparar y dar a conocer al público la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Antes de la Cumbre, se celebró la conferencia anual de organizaciones no gubernamentales. Asistieron a la conferencia 1.100 participantes provenientes de 60 países, lo que constituye la mayor concurrencia a cualquier conferencia de las organizaciones no gubernamentales en la historia de las Naciones Unidas.

15. El Departamento participó activamente en los preparativos de la ceremonia en que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) premió a cuatro mujeres que ocupan o han ocupado el cargo de Jefas de Estado o de Gobierno. También prepara reportajes, folletos, carteles y carpetas de prensa sobre el desarrollo y videocintas relativas a la mujer y la alfabetización.

16. El Departamento ha sido el principal encargado de coordinar las actividades de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos. Al respecto, el DIP continúa utilizando todos los medios a su disposición: radio, televisión, cine, libros y periódicos para movilizar a la opinión pública sobre el tema y lograr que se conozcan mejor las actividades que despliegan en ese ámbito las Naciones Unidas. Por otra parte, el Departamento ha realizado 20 reimpresiones y nuevas ediciones de publicaciones y está preparando una película documental sobre derechos humanos.

17. En el mundo entero las estaciones de radio difunden los programas del Departamento; las emisiones realizadas en Nueva York comprenden programas de noticias y de tipo revista. También se preparan programas semanales de tipo revista en 22 idiomas, que se ponen a disposición de diversos servicios de radiodifusión, nacionales y extranjeros, para que las difundan con sus propios equipos de transmisión.

18. La oradora menciona también las dificultades que se experimentan para financiar determinadas publicaciones y, en particular, el Foro del Desarrollo. Esta publicación interinstitucional, que es la única de todo el sistema de las Naciones Unidas consagrada a cuestiones del desarrollo, ha sido financiada durante años con contribuciones voluntarias y ahora corre el riesgo de desaparecer.

19. Los 67 centros y servicios de información de las Naciones Unidas están haciendo todo lo posible por intensificar el intercambio de informaciones directas y sistemáticas con organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza y medios de comunicación locales. Reconociendo la necesidad de establecer lazos más estrechos entre los centros de información y el DIP en la Sede en Nueva York, en marzo de 1990 se celebró una reunión de directores de los centros de los países árabes con miras a analizar el papel y la función de dichos centros e intensificar su cooperación con otras oficinas de las Naciones Unidas a fin de fomentar la comprensión del público acerca del papel de la Organización en la solución de

/...

(Sra. Sevigny)

las cuestiones y los problemas de interés para dicha región. En mayo de 1990, se celebró una reunión de directores de los centros que prestan servicios en Asia y el Pacífico, que coincidió con el inicio en Manila de una campaña de publicidad para promover el conocimiento público de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los centros de información de la región colaboraron con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y las informaciones se difundieron vía satélite por toda la región.

20. Ateniéndose a los recursos disponibles, los centros de información tienen que lograr el equilibrio necesario para cumplir su triple función: representar oficialmente a las Naciones Unidas, promover los materiales de información publicados por la Organización sobre sus actividades y colaborar con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, en particular sobre cuestiones de desarrollo social y económico. En este sentido se han podido mantener relaciones más estrechas y eficaces con otros organismos de las Naciones Unidas, sobre todo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

21. Varios Estados Miembros han expresado el deseo de que se abran centros de información en sus capitales, lo que se hará una vez que se cuente con la aprobación de la Asamblea General y los recursos financieros necesarios. En este sentido, cabe reiterar la necesidad de que se garanticen fondos operacionales para los centros de información y destacar que varios gobiernos contribuyen a financiar los centros de información de sus capitales. Es preciso que todos los países cumplan sus compromisos y que los que no contribuyen estudien seriamente la posibilidad de hacerlo.

22. Dado que el mercado de información es sumamente competitivo, para hacer conocer las actividades de la Organización es absolutamente indispensable lograr una difusión eficiente y rápida de los materiales del DIP, que por lo general se proporcionan en seis idiomas. En relación con esta labor se depende cada vez más de un servicio de correos que resulta costoso. A través de diversos medios de difusión el Departamento ha incrementado sus actividades de promoción de las visitas con guía de las Naciones Unidas, ha volcado su acción hacia la ciudad de Nueva York, y recientemente preparó un anuncio sobre la Organización que fue televisado por los canales locales 5, 11 y TBS.

23. En el Departamento se ha ampliado el uso de computadoras y otras innovaciones tecnológicas para mejorar los productos de información, los medios de distribución y los vínculos con los centros de información. Asimismo, se ha mejorado la infraestructura informática para garantizar que todos los funcionarios del Departamento tengan acceso a una red que los comunique entre sí y con la computadora principal. En la actualidad hay una computadora para cada dos personas y 59 centros y servicios de información tienen instalados y en funcionamiento receptores y transmisores de facsímiles (A/45/533, párr. 94); 22 de éstos están conectados con la Sede mediante un sistema de correo electrónico.

24. Pese a que en los últimos tres años se ha reducido el personal del Departamento en un 15%, el volumen de publicaciones se ha triplicado y la producción de los programas de radio y televisión ha aumentado en un 20%. Sin embargo, cabe señalar que ya se ha llegado al límite y no es posible hacer

/...

(Sra. Seigny)

más con los recursos financieros existentes, mucho menos atender las necesidades futuras. El Departamento requiere de mayor flexibilidad en las actividades destinadas a obtener el apoyo de grupos externos que estén dispuestos a cooperar de conformidad con los principios de la Carta, así como en la gestión de los presupuestos.

25. Es importante que la comunidad internacional se percate de que para lograr un firme respaldo del público en favor del multilateralismo se requiere un programa de comunicación eficaz. Por otra parte, el perfeccionamiento de los medios de difusión es un componente fundamental del progreso, ya que éste no es posible sin el desarrollo de los medios de difusión. A fin de llegar al público se precisa la colaboración de todos los medios de información, no sólo para promover el interés con respecto al multilateralismo, sino también para fomentar el propio desarrollo. Es preciso que se fomente una mayor comprensión acerca de las Naciones Unidas y de su papel, en particular, entre las generaciones más jóvenes.

26. El Sr. FASEHUN (Presidente del Comité de Información) presenta el informe del Comité de Información (A/45/21). Refiriéndose al 12º período de sesiones del Comité, celebrado en la Sede del 5 de abril al 2 de mayo de 1990, señala que el Comité debía inicialmente completar su labor el 20 de abril de 1990 y el hecho de que el período de sesiones se prolongara hasta el 2 de mayo refleja las dificultades enfrentadas en el proceso de negociación y la convicción de las delegaciones de que sus esfuerzos rendirían frutos a la larga.

27. El debate positivo que se realizó en torno a las cuestiones relativas a un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación y a la labor del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación refleja la determinación de todas las delegaciones de superar las diferencias de larga data en el enfoque de estos temas fundamentales. Asimismo, revela el amplio reconocimiento de los principios y objetivos fundamentales respecto de las actividades de información y comunicación a nivel nacional e internacional, a saber, libertad de información y reducción, mediante la cooperación internacional, de las disparidades que existen entre los sistemas de información y las infraestructuras de comunicación del mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

28. En el debate del Comité también se destacó que el apoyo a un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación no se basaba en ningún tipo de oposición al principio de libertad de información, sino al hecho de que el desequilibrio que existe entre la capacidad de los medios de difusión del mundo desarrollado y el mundo en desarrollo era incompatible con ese principio fundamental (párr. 26). El compromiso con estos mismos principios y objetivos fue fundamental para el satisfactorio resultado de la 25a. Conferencia General de la UNESCO que aprobó unánimemente una nueva estrategia para "las comunicaciones al servicio de la humanidad" (párr. 19). El avance alcanzado por la Conferencia General de la UNESCO, y los progresos significativos logrados por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, allanaron el camino al Comité de Información para lograr el consenso.

(Sr. Fasehun)

29. El orador presenta el proyecto de resolución I, titulado "La información al servicio de la humanidad" (pág. 15), y el proyecto de resolución II, titulado "Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas" (pág. 17), cuyos textos fueron aprobados por consenso, superándose así el estancamiento que durante años había obstaculizado las deliberaciones del Comité de Información y de la Comisión Política Especial sobre estos aspectos fundamentales.

30. El proyecto de resolución I es una cuidadosa combinación de los principales elementos de la sección I de la resolución 44/50 de la Asamblea General sobre "la información al servicio de la humanidad" y la resolución 25/C/104 de la Conferencia General de la UNESCO sobre "las comunicaciones al servicio de la humanidad". En el texto se destaca la importancia de la cooperación internacional para aumentar la capacidad de los medios de difusión de los países en desarrollo; asimismo, se subraya la importancia de que se respeten por igual la libertad de información y la pluralidad de las fuentes, así como la propiedad de los medios de comunicación.

31. El proyecto de resolución II refleja tanto la pluralidad como la coincidencia de criterios sobre las directrices generales para la labor del Departamento de Información Pública y sobre las tareas concretas asignadas al DIP. Proporciona al Departamento un conjunto de directrices claras y bien equilibradas para que pueda abordar cuestiones fundamentales que interesan a los Estados Miembros.

32. Como se indica en el párrafo 75 del informe, estos dos proyectos fueron aprobados por consenso por el Comité de Información, en la inteligencia de que correspondía a la Comisión Política Especial llegar a un acuerdo sobre los párrafos que se podrían agregar al preámbulo de dichos proyectos de resolución.

33. El amplio acuerdo sobre un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación y la libertad de información constituye un importante hito que refleja el extraordinario espíritu de esta época. Cabe esperar que la Comisión Política Especial, con el mismo espíritu de cooperación, haga suyo el consenso del Comité de Información que tanto ha costado conseguir.

34. En lo que respecta a los proyectos de decisión I y II, éstos demuestran el interés y la importancia que atribuyen los Estados Miembros al Comité de Información.

35. El Sr. ISAKSSON (Director de la Oficina de Enlace de la UNESCO con las Naciones Unidas) dice que pocas cuestiones de las que se ocupan las Naciones Unidas tienen mayor importancia para el bienestar de la humanidad que la de la libre circulación de la información y el derecho de todos los pueblos a expresarse libremente y a comunicarse. Conforme a lo dispuesto en su Constitución, la UNESCO da máxima prioridad a fomentar la libre circulación de la información y a aumentar la capacidad de comunicación e información de los Estados miembros, en particular en los países en desarrollo.

36. La UNESCO observa con satisfacción que en esta esfera ya no hay las controversias de otras épocas y que gracias a la labor del Comité de Información se logró en abril un consenso sobre los proyectos de resolución que tiene ante sí la Comisión. Asimismo se enorgullece de haber contribuido a allanar el camino para

/...

(Sr. Isaksson)

el consenso alcanzado en Nueva York. Hace casi un año, en su 25a. Conferencia General, la UNESCO ya aprobó, como parte de su Plan a Plazo Medio (1990-1995) su nueva estrategia para el desarrollo de las comunicaciones. El programa de la UNESCO titulado "Las comunicaciones al servicio de la humanidad" (A/45/21, párr. 19), consta de tres elementos básicos, a saber, fomentar la libre circulación de la información a nivel internacional y a nivel nacional, promover una difusión más amplia y más equilibrada de la información sin obstáculos a la libertad de expresión y establecer todos los medios apropiados para aumentar la capacidad de comunicación de los países en desarrollo a fin de incrementar su participación en el proceso de comunicación, incluido el fortalecimiento del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, y promover el conocimiento y la comprensión mutuos de los pueblos mediante los medios de comunicación.

37. Esta nueva estrategia apoya inequívocamente la libertad de prensa y exige que la UNESCO trate de lograr un medio de difusión libre, independiente y pluralista en los sectores público y privado y que la Organización y sus Estados miembros propicien y garanticen la labor de los periodistas, que el público, el sector privado y otros medios de difusión de los países en desarrollo cuenten con las condiciones y los recursos que les permitan fortalecer y consolidar su independencia.

38. Este nuevo Programa de comunicación ya ha rendido algunos frutos. Por ejemplo, en febrero se celebró en la sede de la UNESCO una reunión a la que asistieron periodistas, directores y funcionarios ejecutivos de nuevas publicaciones independientes de Europa oriental y la Unión Soviética y funcionarios de contraparte de Europa occidental, los Estados Unidos de América y el Canadá. Esta reunión, organizada a petición de varias importantes organizaciones de difusión, produjo algunos resultados concretos como el establecimiento o fortalecimiento de contactos bilaterales entre agencias de prensa del Oriente y el Occidente, el anuncio de nuevos programas de capacitación y becas y medidas encaminadas a ayudar a los nuevos medios de difusión de Europa oriental a desempeñarse en los sistemas de mercado libre.

39. Para facilitar y garantizar esta ayuda, la UNESCO está buscando la forma de servir de centro de coordinación a fin de brindar toda la colaboración posible. Como probablemente ello entrañe el establecimiento de una base central de datos a la que se pueda tener acceso a través de las redes internacionales de telecomunicaciones, la UNESCO ya ha iniciado conversaciones con algunas organizaciones de investigación de los medios de difusión para estudiar esa posibilidad.

40. Quizá el resultado más importante de esa reunión sea la creación, en Varsovia, de un centro de comunicación para Europa oriental y central, que prestará servicios de capacitación, investigación, biblioteca e informática. El centro fue propuesto por la Asociación de Periodistas Polacos, y el Director General de la UNESCO, facilitó inmediatamente los primeros 20.000 dólares para que comenzara a funcionar. La Federación Internacional de Periodistas aportó otros 10.000 dólares, y entre otros contribuyentes se encuentran el Comité Mundial de la Prensa Libre y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

/...

(Sr. Isaksson)

41. La UNESCO también está preparando la celebración de un seminario de medios de difusión de Africa, que se celebrará en Windhoek, Namibia, a principios de 1991. Ya se cuenta con una promesa de contribución de 50.000 dólares para sufragar los gastos del seminario, al que deberán asistir entre 60 y 80 periodistas, directores y editores africanos para analizar, con funcionarios de contraparte del Norte, la mejor forma de fortalecer sus organizaciones de difusión. Asimismo, en enero se celebrará también en la sede de la UNESCO otra reunión que girará en torno a las necesidades de los medios de comunicación de los países africanos de habla francesa.

42. La nueva estrategia para las comunicaciones también produjo cambios en el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación que, por primera vez, permitirá que las empresas privadas de difusión de los países en desarrollo le pidan asistencia directamente. En su 11a. reunión, el Programa aprobó la financiación de 31 proyectos de comunicación en los países en desarrollo por un monto de 1,8 millones de dólares. En su 12a. reunión, el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación examinará 49 proyectos de comunicación, a saber, dos interregionales, 13 regionales y 34 nacionales. Desde que se creó en 1982, el Programa ha prestado asistencia a más de 370 proyectos de comunicación en países en desarrollo, por un valor de casi 28 millones de dólares. Dado que esa cifra dista de ser suficiente y que hay más proyectos que lo que es posible aprobar, el orador reitera el llamamiento del Director General de la UNESCO y del Presidente del Programa de que los países que estén en condiciones de hacerlo, realicen mayores contribuciones al Programa.

43. El Sr. TRAXLER (Italia), en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, observa que en los últimos años la libertad, incluida la libertad de opinión se ha fortalecido en todo el mundo y recuerda que según el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la libertad de opinión es un derecho y que ya en 1946 la Asamblea General declaró que era "piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas" (resolución 59 (I) de la Asamblea General). Es más, se trata de un derecho básico, que representa el fundamento mismo de la sociedad democrática. Por consiguiente, no puede ser objeto de limitación alguna. Consciente de ello y de que sólo la libre actividad de los periodistas y la libre circulación de la información pueden dar sentido a la libertad de información, la Comunidad Europea considera su deber denunciar las violaciones a la libertad de prensa dondequiera que ocurran. En particular, ve con honda preocupación el aumento continuo en los últimos años del número de periodistas que ha perdido la vida en el desempeño de sus funciones.

44. Los Doce manifiestan su satisfacción plena con el consenso logrado en el último período de sesiones del Comité de Información, que representa un nuevo avance respecto de la resolución sobre Las comunicaciones al servicio de la humanidad aprobada en 1989 por la UNESCO, y no escatimará esfuerzo alguno por ampliarlo.

45. Por otra parte, la Comunidad Europea es plenamente consciente de las disparidades existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo a la hora de difundir y comunicar información y opiniones y está dispuesta a ayudar a los países en desarrollo a elaborar políticas propias en materia de información y

(Sr. Traxler, Italia)

comunicaciones y a aumentar su participación en el proceso de comunicación, incluso mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la tecnología. La Comunidad celebra la decisión reciente del Consejo Ejecutivo de la UNESCO de incluir la libre circulación de información y la promoción de una difusión más amplia y más equilibrada de la información a nivel nacional e internacional entre sus programas en esferas prioritarias para 1992 y 1993, así como su decisión de reforzar la capacidad de comunicación de los países en desarrollo y el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. La Comunidad atribuye gran importancia a la labor del Departamento de Información Pública y hará todo lo que esté a su alcance por ayudar al Departamento en el desempeño de sus funciones. Reafirma su apoyo a la labor realizada por el Secretario General para convertir al Departamento en un instrumento más eficaz de difusión de información sobre las Naciones Unidas, al tiempo que felicita a la Secretaria General Adjunta de Información Pública por la labor realizada durante el año transcurrido. Por último, está convencida de que ha llegado la hora de que la Asamblea General reafirme el consenso logrado en el Comité de Información y hará cuanto pueda por contribuir a un entendimiento mayor respecto de la función de la información en un mundo interdependiente, y la necesidad de conferir un mandato más claro al Departamento de Información Pública y promover su eficacia.

46. El Sr. RAFIRASME (República Islámica del Irán) dice que la libre circulación de información exacta y objetiva es un elemento fundamental de las relaciones internacionales y del desarrollo nacional. Sin embargo, los grandes desequilibrios entre los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de información y comunicación permiten que los países que detentan el monopolio de la tecnología promuevan sus puntos de vista unilateralmente. Como se denunció en la declaración final de la Tercera Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en septiembre de 1990, el sistema actual facilita la utilización de los medios de comunicación por algunos países con el propósito de menoscabar los valores morales, religiosos y la identidad cultural de los demás países. Basta pensar, por ejemplo, que mientras cuatro agencias de prensa occidentales difunden 32 millones de palabras por día, las 90 agencias de los países no alineados difunden tan sólo 80.000 palabras.

47. Del mismo modo en que los países en desarrollo tuvieron que luchar por sus libertades económicas y políticas, deben hacerlo también para dotarse de la infraestructura técnica necesaria para acceder a la libertad en materia de información. Por consiguiente, deben continuar y ampliar sus esfuerzos de cooperación regional e interregional pasando de las meras declaraciones a la adopción de medidas reales, concretas y prácticas. El nuevo orden mundial de la información y de la comunicación está inspirado en el respeto de la soberanía de los Estados y de las tradiciones de los pueblos; no descansa en una supuesta oposición al principio de la libre circulación de la información, sino en el hecho de que la situación imperante es incompatible con ese principio fundamental.

48. Consciente de la necesidad de promover la evolución del sistema actual, la delegación del Irán está dispuesta a contribuir a que se ponga el enorme potencial de la información al servicio de la paz y la comprensión mutua. En este contexto, la delegación del Irán expresa su satisfacción por el consenso logrado en el 12º período de sesiones del Comité de Información. Por otra parte, su adhesión al

/...

(Sr. Rafirasme, Irán)

principio de la libertad de expresión se refleja en los esfuerzos considerables que el Irán ha realizado en esa esfera desde el triunfo de la revolución islámica. Al respecto, recuerda que si en 1987 el país contaba con 150 periódicos, hoy cuenta con 253, que prosiguen satisfactoriamente los esfuerzos por perfeccionar la infraestructura técnica de los medios de comunicación, y que para 1993 el plan quinquenal de erradicación del analfabetismo iniciado en 1989 deberá reducir al 0,6% la tasa de analfabetismo de las personas de entre seis y 35 años de edad.

49. El fortalecimiento reciente de la autoridad de la Organización exige que el Departamento de Información Pública amplíe sus esfuerzos orientados a promover las actividades y los objetivos del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo en los países en desarrollo. La delegación del Irán opina en particular que habría que asignar más importancia a cuestiones de interés mundial como Palestina, el apartheid, el sionismo, la promoción del papel de la mujer y la lucha contra el uso indebido de drogas; adoptar más medidas de cooperación como las que se describen en el párrafo 13 del documento A/45/533; y prestar más atención a la cuestión de la distribución geográfica equitativa del personal del Departamento. Por último, la delegación del Irán acoge favorablemente la decisión del Secretario General en lo que respecta al fortalecimiento de los centros de información de las Naciones Unidas y subraya la necesidad urgente de que se reactive el centro de Teherán.

50. La Sra. OUEDRAOGO (Burkina Faso) dice que como resultado de los últimos cambios ocurridos en el mundo, incluido el acercamiento entre las dos grandes Potencias, el Comité de Información ha podido aprobar por fin, en su último período de sesiones, una resolución sobre la política y la acción de la Organización en materia de información, así como la tan esperada resolución sobre la información al servicio de la humanidad. Esta última resolución no es satisfactoria, pero representa el primer fruto de muchos años de negociaciones y cabe esperar que sea posible perfeccionarla en el futuro.

51. La delegación de Burkina Faso estima que el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación basado en la libertad de prensa, y expresión que difunda información rica, variada, exenta de cualquier manipulación y destinada al conocimiento y la comprensión, es un requisito del desarrollo de los pueblos. Lamentablemente, la información se deforma cada vez más en función del medio que la difunde o según guarde relación con el Norte o el Sur. En particular, la información sobre el Sur suele ser poco objetiva y parece estar concebida para empañar su imagen.

52. Aunque ha sufrido algunos tropiezos, la delegación de Burkina Faso celebra la labor realizada por el Departamento de Información Pública, incluidos los esfuerzos desplegados en el marco de su programa de información relativo a la independencia de Namibia. Burkina Faso es consciente de los problemas financieros del Departamento y desea alentarlos a que prosiga sus esfuerzos por superarlos.

53. Los centros de información de las Naciones Unidas son excelentes medios de informar a la población sobre las actividades de la Organización. Por lo tanto, deben estar dotados de los materiales necesarios para aumentar su rendimiento, sobre todo en los países en desarrollo, donde deberían poder llegar al medio rural,

(Sra. Ouedraogo, Burkina Faso)

ávido de información del exterior. Se podrían organizar giras, proyectar películas sobre las Naciones Unidas y celebrar seminarios para los habitantes de las aldeas. La oradora propone que el Departamento de Información Pública, en colaboración con la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, publique material sobre las actividades de la Organización en esta esfera, en relación con los preparativos del Año Internacional del Espacio, ya que los países en desarrollo necesitan enterarse de las actividades espaciales. Burkina Faso desea que junto con las publicaciones del UNICEF, se suministre información sobre las aplicaciones de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia aprobados por la Asamblea General.

54. A su juicio, es necesario promover la cooperación regional e internacional entre los Estados y entre las instituciones en la esfera de la información, para mejorar los servicios, aumentar su eficacia y eliminar la disparidad entre los diferentes sistemas. En marzo, los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO) celebraron la primera Conferencia de Ministros de Información, uno de cuyos objetivos fue encontrar los medios de establecer la circulación de la información entre los Estados miembros. Hasta entonces la información sobre las actividades de la Comunidad corría por cuenta de otros medios, cuya visión difiere de la preocupación fundamental de las poblaciones y los objetivos de la Organización. Se tiene previsto crear una comisión de información a nivel de la CEDEAO.

55. La radiodifusión de Burkina Faso ha cumplido 30 años de existencia, pero la radio nacional no dedica aún suficiente tiempo de emisión a las masas populares, cuya mayoría son campesinos. La Asociación de Periodistas de Burkina Faso organizó un seminario donde se examinaron las dificultades con que tropezaban los periodistas en el ejercicio de sus funciones y elaboró una carta sobre sus derechos y obligaciones, en que se reafirmó la independencia política del periodista frente al poder del Estado. La virtual inexistencia de medios materiales de trabajo es el principal obstáculo de los periodistas del país. En el nuevo código de la información de Burkina Faso se reconocen las libertades públicas en la materia, y los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

56. La oradora expresa el firme apoyo de su país al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación instituido por la UNESCO y reafirma que para instaurar un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación habrá que afianzar la colaboración entre los Estados, aplicar las estrategias de la UNESCO y respetar las recomendaciones del Comité de Información.

57. Por último, la oradora expresa el deseo de que la Asamblea General apruebe por consenso los proyectos de resolución presentados por el Comité.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.